

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO LII

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLG DCHA.-TEL. 2.931

Madrid 13 de Enero de 1920

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15443

INTERESES NACIONALES

La ponderación económica de España

Las fuerzas económicas de un país son el resultado de sus actividades productoras, y con ellas se regula toda la existencia nacional.

De primera intención no se puede determinar si una nación tiene o no bien desarrolladas sus fuerzas económicas si se ignora de qué modo están aplicadas.

Hay regiones que, desde luego, están clasificadas con arreglo a su ponderación económica. Por ejemplo, se puede afirmar que en ellas domina un sector de industria o que en ellas prevalece otro cualquiera de los manantiales de riqueza que contribuyen al equilibrio económico.

Concretamente no cabe decir que España es esencialmente agrícola, aun cuando parece que en ella predomina ese género de producción; lo mismo pudiera decirse que es industrial, o viceversa, o esencialmente fabril.

Los poderes públicos, organizando los en una estadística son los que pueden definir esa clasificación y con el atento estudio de sus resultados impulsar o restringir las fuentes de riqueza en el sentido más apropiado para que la ponderación económica sea el fruto de una buena ciencia administrativa.

Ha evolucionado mucho nuestra patria en lo que va de siglo, y eso es bastante para que la ciencia de la administración pueda ir trazando con relativa firmeza, los jalones de la ponderación económica. En unas regiones impera la minería, en otras, la agricultura. La ciencia administrativa debe en todo momento estar en disposición de poder hacer esa clasificación.

Resulta que España multiplica sus fuerzas económicas de un modo regular y constante, lo cual indica que su evolución de progreso industrial y agrícola obedece a leyes, hasta cierto punto fijas; y eso lo declaran los estudios ad-

ministrativos hechos sobre la base de una buena estadística.

El Instituto Geográfico y Estadístico está produciendo admirables resultados; pero sería altamente eficaz y conveniente que los hombres de administración se identificasen con la profunda y meritoria labor que en ese Centro se está llevando a cabo. Solamente con eso y con que los políticos que tienen el deber y la responsabilidad del Gobierno se inspirasen en esos sanos principios, España daría pasos de gigante en el camino de su redención económica.

Convendría para ello que el Parlamento, que es, si así puede decirse, el propulsor nacional por excelencia, variase esencialmente su composición. En España, salvo raras excepciones, sólo son senadores y diputados a Cortes los grandes caciques que están afiliados años y años a una política determinada. Eso concluirá por atrofiar la vida económica de la nación.

Hay que ir directamente a la innovación electoral y dejar que puedan ser legisladores y gobernantes los hombres de administración; esos que han estudiado las arduas materias que constituyen la ciencia económica en todas sus fases y todas sus manifestaciones.

Ese sería el modo de aumentar prodigiosamente el crédito nacional porque las fuerzas económicas, que se dirían brotan espontáneas en nuestro país, pueden ser una gran reserva de energías productivas que por sí sola responde a todos los problemas que están sobre el tapete; el sociológico, el financiero, el industrial, el mercantil, el verdaderamente único para que España sepa de dónde viene a dónde va; cuáles son sus necesidades y sus recursos, y, en una palabra, apreciar en toda su mayor plenitud su ponderación económica.

Consejo de ministros

Terminadas las sesiones de Cortes se reunieron los ministros, excepto el señor marqués de Lema, en su despacho de la Cámara.

La reunión fué breve y de ello no se facilitó nota oficial.

Dijeron algunos de los consejeros que se habían limitado a cambiar impresiones sobre la marcha del debate acerca de las tarifas ferroviarias, y que el ministro de la Gobernación dio cuenta de la ruptura de las negociaciones para terminar el «lock-out» en Madrid. Sin embargo, creía posible reanudarlas y llegar a una solución.

Durante la celebración del Consejo conferenciaron con el señor Fernández Prida el director general de Seguridad y el diputado socialista señor Saborit.

Los ministros procuraron quitar importancia a dichas visitas.

El pleito de las tarifas ferroviarias fué objeto de deliberación en el Consejo. El ministro de Fomento se hallaba bien impresionado y creía que el proyecto saldría de la Alta Cámara hoy, o a más tardar mañana. En cuanto a lo que pueda ocurrir en el Congreso, el Gobierno sabe que la minoría socialista cierra el paso al proyecto; en cambio, la minoría cervista dará facilidades y no piensa, como ayer se hizo circular mucho con fines interesados, en pedir el «quorum» en el Senado y entorpecer la normal discusión en el Congreso.

El Gobierno no piensa decretar la elevación de las tarifas, una vez manifestada la voluntad en uno de los Cuerpos Legislativos.

Deliberó mucho sobre la conveniencia de legislar o no, sobre la materia. Mas tomado el acuerdo de ir con el asunto a las Cortes persiste en él.

Si se convenciera de que el proyecto no salía de la Cámara popular, adoptaría una resolución; pero no es un caso previsto.

El señor Fernández Prida informó al Con-

sejo de haber quedado rotas las negociaciones que se seguían para la solución del «lock-out» por una nimiedad, por una pequeña cuestión de amor propio, ya que en lo fundamental están de acuerdo los representantes de los patronos y de los obreros.

Anunció el señor Fernández Prida que inmediatamente iniciaría una nueva gestión, y si no daba resultado hoy mismo, en la forma que fuere, terminaría el conflicto. Se ratificó, pues, el Consejo, en el acuerdo que tomó anoche.

De las importantes noticias de Barcelona que aparte publicamos, era natural que el Consejo se ocupara, así como del «complot» descubierto en Madrid y cuya importancia no puede desconocerse.

Siniestros marítimos

Nafragio del trasatlántico «Afrique»

PARIS, 13. — La Compañía naviera Los Cargadores Reunidos comunica que ayer se recibieron aerogramas del trasatlántico francés «Afrique», diciendo que se hallaba en una situación peligrosa, a unas 60 millas al Oeste de Punta de La Coubre (embocadura del río Gironda), y pidiendo que se enviaran remolcadores en su auxilio.

El trasatlántico «Ceylan», que iba con rumbo a América, recogió el aerograma, dirigiéndose en el acto en busca del «Afrique».

Por otra parte, las autoridades de Marina de guerra mandaron inmediatamente dos potentes remolcadores.

Otro aerograma expedido ayer por la tarde anunció que el «Ceylan» había encontrado ya al «Afrique», y que ambos se dirigían hacia el puerto de La Pallice.

En la noche del domingo al lunes las tripulaciones del «Ceylan» y el «Afrique» lograron salvar todo el pasaje de éste.

El «Afrique» había salido de Burdeos el día 9, con rumbo a África Occidental.

El trasatlántico «Afrique» se hundió a las tres de la madrugada del domingo al lunes.

El trasatlántico «Ceylan» recogió dos botes en que iban algunos pasajeros y tripulantes.

Otros botes se hallan en alta mar, a la altura de Rochesbonnes, Lesbarges y Les Balleines.

Se quemaron mercancías por valor de cinco millones.—Dos detenidos

RIO JANEIRO, 13.—En el vapor alemán «Pecon», que había cargado aquí 59.411 fardos de mercancías valoradas en cinco millones de francos, se declaró en alta mar un formidable incendio.

El buque pudo regresar a este puerto con grandes dificultades para desembarcar el pasaje.

El cargamento se ha perdido en su totalidad.

El buque quedó con gravísimas averías, que costará repararlas muchos miles de francos.

El barco conducía las mercancías a Alemania y algunos otros puertos europeos.

Como autores del incendio han sido detenidos dos malhechores que iban a bordo y que se ignora qué fines se proponían al prender fuego a la carga.

PRUDENCIA Y VIGILANCIA

Foch desconfía de la Paz

Durante una entrevista con el mariscal Foch, éste definió la lección que Francia y el mundo deben sacar de la guerra:

«Una lección de prudencia. Con la mejor voluntad del mundo no es siempre evitable la guerra. Puede estallar en las fronteras del pueblo más pacífico, y tal vez con más facilidad en las mismas fronteras de dicho pueblo.»

Sería funesto creer que ya no habrá que luchar porque uno no quiera hacerlo.

Existen inocentes que creen que dejar la llave puesta en la puerta es el medio más seguro de impedir que entren los ladrones, y que no habría crímenes si no hubiera gendarmes; pero creo que es más sabio estar dispuesto a toda eventualidad molesta.»

El presidente de la Audiencia

El pleno de la Audiencia de Madrid se reunió ayer, con asistencia de jueces y fiscales de los Colegios de Abogados secretarios, con objeto de dar posesión al nuevo presidente.

Presidió la ceremonia don Edelmiro Trillo, presidente de la Sala segunda, quien dió lectura del Real decreto en que se nombra presidente de la Audiencia al íntegro magistrado don Mariano Avellán.

Entró éste, siguiendo el ritual establecido, acompañado por sus padrinos, los dos magistrados más antiguos de la Sala que preside, señores Español y López Moya, y tomó acto seguido posesión del alto cargo para el cual ha sido nombrado, en el que el competente y digno magistrado se distinguirá por su elevado concepto de la justicia y del deber.

La reputación de funcionario integérrimo de que viene precedido este dignísimo magistrado justifica el acierto que ha presidido en la designación para este cargo y prenda segura, garantía indudable, del éxito en el desempeño del mismo.

Telegramas de la costa

Sin noticias de una canoa con diez y seis tripulantes

MALAGA, 13.—Una honda ansiedad por ignorarse el paradero de una canoa automática, propiedad de don Francisco Masó, que salió a la mar tripulada por su propietario, don Esteban Masó, don Ricardo Franquelo, don Luis Franquelo, don Celestino Martínez, un hijo del comerciante señor Ballesteros, un hijo del ex alcaide señor Delgado López, los señores de Escamilla (padre e hijo) y dos personas más.

A las doce y media de la tarde llegó la canoa a Torre de Mar. A las cuatro y media zarpó de regreso para Málaga, trayendo, además de los precitados tripulantes, cuatro señoritas, parientes de los señores de Escamilla.

Se supuso que por falta de gasolina se habría quedado en alta mar, y que la traería remolcada algún vapor o barco pesquero; pero ya hoy, perdida esta esperanza, se comenzó a hacer todo género de indagaciones. Dos vaporcitos pesqueros y un aeroplano del servicio Toulouse-Rabat, durante largas horas, hicieron exploraciones a lo largo de la costa, y también en alta mar, con estéril resultado.

También fué recorrida toda la costa desde tierra.

Se ha radioteleografiado a todos los buques que navegan por estas aguas, y ninguno ha visto rastro de la canoa.

Un marinero de Torre del Mar aconsejó a los tripulantes de la canoa que desistieran del viaje por amenazar temporal de Poniente. Y, en efecto, el vapor «Lucrecia», que había salido con rumbo a Sevilla, ha tenido que regresar, lo mismo que un velero, ante la dureza del temporal.

Sólo queda la esperanza de que, al naufragar la canoa, los tripulantes hayan sido recogidos por algún pesquero.

MARRUECOS

En la zona española

Exploración aérea.—Los bienes del Raisuli

TETUAN, 13.—Desde hace algún tiempo, los aeroplanos vienen practicando reconocimientos en la zona todavía no sometida.

Dos biplanos Breguet, pilotados, respectivamente, por el teniente Moreno y el capitán Sandino, que llevaban de observadores a los capitanes Guzmán y Eleta, recorrieron las cabillas de Beni Horma y Ben-Rarrio, regresando sin novedad.

Ha regresado el delegado interino, jefe de la Oficina de Asuntos Indígenas, señor Sostoa, que ha estado en Arzila, Alcázarquivir y Larache, después de efectuar el inventario de los bienes que le han sido confiscados al Raisuli.

DIARIO DE LA MARINA

Peligros, 3 --Tel. 2.931

PROYECTOS DE LEY

Los ministros de Guerra y Marina leyeron ayer tarde en el Congreso los siguientes proyectos de ley:

Pensiones extraordinarias

Artículo 1.º Se concede, en concepto de pensión, a la viuda e hijos del alférez de Artillería don Anselmo Berges, y al hermano del sargento don Antonio Antón, muertos en cumplimiento de su deber, con ocasión de los sucesos ocurridos en el cuartel del Carmen, de Zaragoza, el sueldo entero del empleo que poseían al ocurrir el hecho, aplicable por lo que a la familia del primero se refiere, en la forma prevenida en el artículo 5.º, de la ley de 8 de Julio de 1860, conforme dispone para los que muere en acciones de guerra, la base décima de la ley de 29 de Junio de 1918.

Art. 2.º Se autoriza al ministro de la Guerra para conceder las recompensas que considere justas a los que se hayan distinguido el reprimir dichos sucesos

Concesión de antigüedad.—Las fuerzas navales

Artículo único. Los capitanes de la escala activa de Infantería de Marina ascendidos a este empleo con posterioridad a la promulgación de la ley de 7 de Enero de 1915, disfrutarán en él la antigüedad del día en que hayan cumplido los trece años de efectividad de oficial, aunque sin derecho al sueldo del mismo hasta la fecha de su ascenso.

El ministro de Marina leyó otro proyecto fijando las fuerzas navales para 1920 en 10.500 marineros y de 4.222 soldados, con sus correspondientes clases.

GESTIONES INTERESANTES

Las representaciones de gran número de Sociedades y Centros, que como nuestros lectores saben, habrán entregado al presidente del Consejo de ministros una razonada instancia pidiendo al Gobierno una enérgica actuación en el problema social y la presentación a las Cortes de leyes que tiendan a resolver el conflicto.

Una numerosa Comisión fué ayer al Congreso a requerir el concurso de los jefes de minorías a los propios fines; he aquí lo que contestó cada uno de ellos a los comisionados:

El señor Dato

Fué el primer jefe que acudió a la reunión. El señor Cussó, en nombre del Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, y de sus compañeros, expuso los deseos de las fuerzas vivas españolas; y pidió enérgicas medidas de orden público para reprimir los desmanes sindicalistas y luego la aprobación de leyes que encaucen el conflicto social.

El jefe de los conservadores ofreció su apoyo incondicional para lo primero, sin que en ello pusiera reserva alguna, porque la actuación del partido está bien acreditada; y en cuanto a lo segundo, recordó sus trabajos incesantes en la materia.

El conde de Romanones

Escuchó las frases de los comisionados, que le expusieron en todos vivimos la situación de Barcelona y de otras ciudades, y se expresó, como respuesta, en los siguientes términos:

—Durante mi última etapa de Gobierno quise organizar la Conferencia nacional del Trabajo para encontrar los cauces de armonía en las relaciones del capital y el trabajo.

Me dirigí a cuantas entidades de significación podían orientarme en esta labor y quise organizar el censo obrero, para que los trabajadores tuvieran una representación legítima que hoy está desconocida o usurpada.

En cuanto a medidas de gobierno, he de decir tan sólo que soy enemigo del sindicalismo, cuya actuación exco.

Soy amante ferviente de la libertad y estimo que la doctrina sindicalista quiere ahogarla.

Mis amigos y yo estamos dispuestos a trabajar sin descanso, cuando sea y a la hora que se señale, para que rápidamente legisle el Parlamento.

El señor Villanueva

Ofreció, en tonos levantados, la ayuda de la minoría demócrata.

El señor La Cierva

El ilustre ex ministro de Hacienda se expresó en estos términos:

VIDA MILITAR



JEFES Y OFICIALES ORGANIZADORES DEL 14.º REGIMIENTO DE ARTILLERÍA DE NUEVA CREACIÓN

LOS PROBLEMAS SOCIALES EN LAS CORTES

Sesiones del día 12 de Enero de 1920

SENADO

—Hay que solucionar el problema social con medidas legislativas; pero hay necesidad absoluta de hacer entrar a todos en la órbita del derecho y en el respeto estricto a la ley. El Gobierno, cualquiera que sea, debe actuar eficazmente, porque no es hora de eludir responsabilidades.

Yo no las he envidiado ni las rehuí nunca. Gobernar ahora es algo que puede rechazar los espíritus débiles. Yo, no. Yo estoy en la política para afrontar las dificultades y vencer los obstáculos, si puedo que se presenten a mi patria.

En el Parlamento facilitaré con mi labor personal y con la de mis amigos, la aprobación de esas leyes que demandáis.

Si el Gobierno no actuara en la forma vigorosa (no sangrienta ni bruta) que demandan las circunstancias; si no resolviera esos problemas con el vigor que sea menester, yo lo combatiría con todas mis fuerzas y no le daría tregua alguna.

La situación de España constituye una gran vergüenza. Pagamos las cobardías de los hombres políticos que claudicaron a toda hora y en cualquier ocasión.

Ahora bien; yo pido que tengáis en cuenta que los hombres públicos necesitan de ambiente, y os digo que los ciudadanos deben ponerse siempre al lado de aquellos que aborrecen los honrosos problemas planteados hoy con valentía, con sinceridad y con serena justicia.

Las frases del señor La Cierva causaron excelente efecto entre los comisionados.

El señor Ventosa

—¡Yo debía formar parte de esta comisión —dijo—, porque he vivido el hondo conflicto de Cataluña y conozco sus reflejos en el resto de España.

Es cierto que el problema tiene dos aspectos; orden público y leyes sociales. Para el primero sólo hace falta conducta. Es un problema de fuerza contra los enemigos de la sociedad, y es de necesidad previa. Fracasó la comisión mixta y fracasarán cuantas se creen si el país no sabe quién, en último término, ejerce la suprema coacción dentro del Estado.

En cuanto a leyes sociales, esta minoría regionalista ha pedido la urgencia de la sindicación por gremios o profesiones y del contrato de trabajo.

Por lo que no pasaremos nunca es por una aprobación formularia de los presupuestos y el cierre inmediato del Parlamento sin que esas leyes queden sancionadas.

Nosotros examinaremos los proyectos, con cuya orientación, en principio, estamos de absoluto acuerdo y les daremos nuestros votos.

El señor Lerroux

Felicitó a los comisionados por su discurso de ayer, en el que tal nota de virilidad había dado, y el jefe de los radicales se expresó en la siguiente forma:

—El problema es de armonía social, y los que enarbolan la bandera de la fuerza y el atropello hacen política, aunque se llamen apolíticos.

Hay que ir en derechura a la intensificación de la producción, porque si así no se hace, España se arruina.

Las mejoras de jornadas mínimas no son patrióticas. Debe unificarse la jornada y pagar las horas extraordinarias, y se debe llevar al ánimo del obrero la convicción de que precisa un esfuerzo colectivo para que España ocupe el lugar que en el mundo le corresponde.

La clase obrera de Cataluña está dominada por el terror, y esta situación hay que liquidarla.

El señor Sala

El jefe de la Unión monárquica de Cataluña dijo, en síntesis, lo siguiente:

—El Sindicato único hace una labor de tiranía; es un poder obscuro e irresponsable y hay que declarar, inmediatamente, su ilegalidad.

Los Estados Unidos, esa nación democrática, de la que acabo de regresar, no consienten una Federación de esa índole e impone a todos un respeto absoluto a la autoridad. Se declaró allí, hace poco tiempo, la huelga del carbón. Intervino el Poder público y dió un fallo, después de escuchar a dueños de las minas y a los trabajadores.

Estos no lo aceptaron, y ante la amenaza para la vida de la nación que tal actitud significaba, el Gobierno declaró obligatorio el laudo, dió tres días de plazo para su aceptación, e incantó de los fondos del Sindicato e impidió que se fiara a los obreros.

Y ese es el país espejo de libertad, de democracia y de ciudadanía. Francia no admite la sindicación sino en los mismos oficios.

Aquí tenemos necesidad de acabar con el Sindicato único, ese Sindicato atentado por un Gobierno de España y cuyos beneficiarios fueron mimados en las altas esferas oficiales.

El señor Sala terminó ofreciéndose a los comisionados en términos levantados y patrióticos.

Los representantes irán al Senado para conversar con los jefes de sus minorías y luego volverán al Congreso.

Desde que comenzó la sesión empezó a debatirse acerca de la elevación de tarifas ferroviarias, defendiendo dos enmiendas los señores marqués de la Hermita e Izquierdo Vélez, que no fueron aceptadas por la Comisión.

Después hizo uso de la palabra el señor La Cierva (don Z.), apoyando otra, extendiéndose en consideraciones numerosas en defensa de ella, que en realidad constituye un contra-proyecto.

El ministro de Fomento interrumpió varias veces, y por último rectificó éste y el señor La Cierva, y en votación nominal, por 87 votos contra 13, fué desechada la enmienda referida.

Después defendió el señor Tormo una enmienda, empleando en hacerla poco tiempo; le contestó el señor Romero Girón, que se opuso a que se admitiera, y después de rectificar, se suspendió el debate, levantándose la sesión.

CONGRESO

En el Congreso empezó la sesión por la lectura de una proposición de ley concediendo pensiones a las familias del alférez y del sargento asesinados en Zaragoza.

Después leyó el señor ministro de Marina el proyecto de fuerzas navales, y se reanudó el debate, continuando el señor Lerroux su discurso.

Dice que al conocer las críticas que, en uso de su perfecto derecho, han hecho de sus declaraciones y juicios eminentes a sus ideas, ha leído su propio discurso y no tiene que rectificar ni un concepto ni una palabra.

El día anterior trató de los antecedentes de la situación de Barcelona y de las desviaciones del elemento obrero.

Hoy ha de hablar de otro factor: del patronal.

La clase obrera viene actuando hace veinte años abandonada del Poder público: además tiene las atenuantes para su descargo, de la falta de cultura del medio ambiente en que se mueven.

La clase patronal ha tenido a su servicio, o ha creído tenerla, la fuerza; no es digna; y desde aquel episodio del «tancamet de calix» ha ido dando pasos que han contribuido a relajar la disciplina social.

El obrero no tiene más que un medio de lucha para mejorar: su trabajo personal y la huelga, que si no fuera un derecho sería un hecho indiscutible.

El patrón, en su tributo a la producción, tiene dos factores: el capital (trabajo acumulado, si se quiere), y la técnica (ciencia, administración).

Aun admitiendo que puede disponer en absoluto de aquello que es trabajo acumulado por la civilización, por suma de esfuerzos anteriores o ajenos a él, puede admitirse que considere patrimonio suyo la máquina que otros inventaron y construyeron para el trabajo, no para él; los progresos de la ciencia, el mecanismo de la administración y hasta el crédito, que corresponde al volumen y al éxito del trabajo total y conjunto?

No, ciertamente. La teoría de la plus-valía que con razón atribuye a la sociedad el aumento de valor en un solar por la ganancia a expensas del esfuerzo ajeno y del gasto ajeno encaja en ese orden del trabajo.

Plañada así la lucha, si el Estado no interviene, anticipándose al conflicto, amonorando el malestar y ofreciendo la esperanza moral de la mejora, y el obrero, al que su esfuerzo o su abstención no le bastan, apela al «sabotaje», y cuando no basta, se entrega a la violencia, al atentado. No es otro el origen del atentado.

Pero el atentado que en Barcelona degeneró años atrás en industria, degenera también ahora en industrial. No es una explosión de ira, de pasión; es el crimen retribuido o perpetrado innecesariamente por bajos instintos. Todo el mundo sabe en Barcelona cómo actúan las bandas de asesinos.

Vuelve a atacar al elemento patronal, diciendo que durante la guerra sólo se ha cuidado de reanudar codiciosamente, sin plantear mejoras fehacientes, sin pensar en el fruto permanente y progresivo del trabajo. No se ha precavido de la gran competencia que luego ha de tener en los mercados extranjeros. Sólo ha pensado en la ganancia fácil y rápida, no en la perseverante para las generaciones venideras.

Y cuando en el Congreso de la Federación patronal alguien propuso el régimen moral y estimulante de la participación de beneficios al obrero, la inmensa mayoría de los patronos lo rechazaron escandalizados.

Es que mientras las Compañías anónimas se contentan con un 5, un 6, y un 7 de interés, los patronos de industria privada quieren seguir ganando mucho mayor tanto por ciento.

Incidentalmente ataca a las Compañías ferroviarias por no haber readmitido al personal que quedó fuera desde la última huelga.

Refiere que, a punto de convenirse la transacción en la Comisión mixta, fracasó el intento, porque los patronos no transigían con la intrusión de los delegados sindicalistas.

Es verdad que los delegados cometían abusos, por falta de prudencia y de mesura, figurándose con derecho a someterse en todo hasta en lo técnico y administrativo. Si el Poder público hubiese actuado con fortuna, la solución hubiera podido ser ésta: que no actuasen los delegados; que ni siquiera hicieran ostentación del cargo y se limitaran a cursar las denuncias al Sindicato, para que éste en tabiase las demandas.

No hubo solución, y los patronos, alentados por ciertos hombres públicos, y creyendo a su servicio la fuerza, han ido al «lock-out».

Había de la práctica de este acuerdo, y opina que es mucho más grave y dañoso que la huelga.

Vuelve luego sobre el tema de las Juntas militares, anticipando que sus palabras del lunes no envolverían desconsideración personal alguna para el ministro de la Guerra.

No puede haber Patria sin Estado, ni Estado sin Ejército, ni Ejército sin disciplina, ni disciplina sin justicia, que da la interior satisfacción.

El Ejército es indispensable; la hermosa doctrina de Wilson ha fracasado; la guerra seguirá siendo un azote de la Humanidad.

El, recordando la frase de Castelar, quiere mucha Infantería, mucha Caballería, mucha Artillería... (Una voz: Y mucha Guardia civil.) La Guardia civil, que la pidan los Gobiernos. (Risas, rumores.)

Pero no Ejército en el papel, sino a la usanza moderna; cada ciudadano debe sentirse soldado, y sargento, y oficial, y general.

El Ejército ha de ser, en el momento solemne, todo el país.

De detrás de los mostradores han salido ahora hombres heroicos, que han dado gloria a Francia.

Y para ello es preciso que el Ejército, permanentemente, el profesional, no tenga organizaciones que gobiernen a espaldas de los ciudadanos y contravinieren las leyes fundamentales del Estado.

Es preciso que cuando el ministro de la Guerra tenga que dar cuenta de algún doloroso castigo, no sienta en su corazón la injusticia de que la ley sea dura para los de abajo y no sea dura para los de arriba. Hay que comenzar por que haya ambiente de justicia en todas las categorías del Ejército.

Las Juntas no han desaparecido. Lo que ocurre es que a los Sindicatos militares les pasa lo que a los obreros: que están deseando que alguien les saque de la enorme dificultad en que se hallan.

Nacieron las Juntas interpretando el sentir de la patria. Pero bien pronto se alzaron de ese camino y se empinaron en seguir viviendo, lo que creaba un germen de cosas graves contra el interés patrio.

Lo acontecido ahora demuestra que el Soviet ha asumido en el Ejército. Los Gobiernos deben adelantarse para realizar las mejoras posibles dentro de los recursos del Estado. De lo contrario, la ola anárquica lo arrollará todo.

Se transforma radicalmente la estructura de la sociedad o la dictadura del proletariado será un hecho.

Censura el sistema de la suspensión de garantías, y dice que si en Barcelona hubiera habido ahora libertad de tribuna, el bolcheviquismo hubiera tomado muy diferentes caminos.

Cree que en la Monarquía se busca al hombre, sin encontrarlo; que acaso ocurre igual en la extrema izquierda; y que la salvación sería la República. (Rumores.)

Declara que con este discurso ha pretendido hacer un acto, con toda la resolución necesaria, porque él es hombre que no vuelve jamás la espalda ni al peligro ni a la realidad; y acaso algunos que hoy le amenazan, le tiendan más tarde la mano, reconociendo que obró con sinceridad y con razón.

De las banderas no se preocupa. No sabe si podrá izar la suya sobre el Alcázar; pero asegura que no pasará por la puerta del Alcázar.

El ministro de la Guerra reitera su afirmación de que las Juntas militares ya no existen. Los organismos que han tomado actuación legal responderán a legítimas aspiraciones, y siempre dentro de la disciplina.

El Ejército es nacional, y vivimos en el siglo XX; justo es que el Ejército se interese también por los ideales y perciba el ambiente.

Tan seguro está de que la fuerza moral mantendrá la disciplina, que respondería con su vida.

Per-o no hay que olvidar que hay una fuerza antes que la disciplina que se ha de robustecer por parte de todos: el prestigio.

El señor Lerroux rectifica y sigue sospechando que las Juntas, bajo otra denominación, subsistirán.

Pregunta por qué no forman en esos nuevos organismos los generales; por qué no los tiene la Marina, y si no serán incompatibles con las Juntas consultivas.

El ministro de la Guerra niega esa incompatibilidad y cita la existencia de organismos análogos en el Japón, Francia y otros países.

Repite que las Juntas no existen, y que no podrán existir, porque no se toleraría.

El señor Sala consume otro turno, y comienza por rechazar los ataques del señor Lerroux a los patronos.

Se habla del «lock-out», que ha sido un recurso extremo, al que la clase patronal se ha visto compelida. No se habla de cómo se venía trabajando últimamente en Barcelona.

Los obreros se conducían de tal suerte, que la normalidad de la producción no podía restarse.

La verdadera finalidad de ciertas huelgas y de la actuación sindicalista está patente. No se persigue ciertamente la mejora económica.

Muestra partidario de principios internacionales para la legislación del trabajo, y a este propósito cita la opinión del «leader» del partido obrero norteamericano, el más grande del mundo.

Queda el señor Sala en el uso de la palabra, suspendiéndose este debate.

ORDEN DEL DÍA

Con la misma desanimación de días anteriores, se reanuda el debate sobre reforma del impuesto de Utilidades.

El señor Artigao hace observaciones al artículo 1.º

Contéstale el señor Benítez de Lugo.

El señor Goicoechea defiende la exención para todo sueldo menor de 1.500 pesetas.

Combate otros extremos diciendo que a la reforma social tiene que acompañar la tributaria.

El señor Nougues pide que se imprima el dictamen.

(Resultado que ya lo está. Risas.)

El señor Nougues sigue hablando en tono casi jocoso.

Después de otras breves observaciones, queda, al fin, aprobado el artículo 1.º, y a las ocho y media se levanta la sesión.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Un servicio transcendental Como se fraguaban los atentados sindicalistas

Sorpresa de una reunión clandestina. — Todos los concurrentes sometidos a la autoridad militar.

BARCELONA, 13.—Ayer tarde, a última hora, numerosas fuerzas de la Guardia civil de a pie y de a caballo, de Seguridad, de Vigilancia y de los somatenes, acordonaron diversas calles del distrito del Hospital, principalmente las de Poniente, Luna, Peu de la Creu, Príncipe de Viana y Riereta.

El acordonamiento era absoluto. Únicamente se permitía la entrada y salida en aquellas calles a quienes acreditaban plenamente su personalidad, y aun así eran objeto de toda clase de preguntas. Hubo transeunte que no supo justificar el motivo de su paso y tuvo que quedarse dentro de la zona bloqueada.

Entretanto la Guardia civil, la Policía y el somatén practicaban algunos registros domiciliarios.

Se decía que en una casa de aquellas calles se hallaban reunidos varios delegados de diversos Sindicatos para adoptar acuerdos relacionados con la situación actual.

También se dijo que se buscaba un depósito de armas que se suponía establecido en una de aquellas casas.

Respecto a la verdadera causa de aquella diligencia, que movilizó a una buena parte de la fuerza pública con que en la actualidad cuenta Barcelona, no pudo de momento averiguarse nada.

No hay que decir que la aglomeración de curiosos en la zona bloqueada fué grande. En la Riera de San Antonio, frente a la Riereta, la Guardia civil tuvo que simular una carga para dispersarlos.

La diligencia se prolongó hasta muy tarde, e hizo creer que la fuerza pública perseguía a algunos fugitivos el hecho de que se viera por los terrados a varios guardias civiles y de Seguridad.

Al recibir el gobernador a los periodistas, fué interrogado por las causas del acordonamiento y de los incidentes del mismo. El señor Maestre nos dijo que el servicio le había dispuesto él y que sabía que se estaba practicando, porque le habían comunicado del cuartel de la Guardia civil de la calle del Consejo de Ciento que habían salido numerosas fuerzas para las calles antes mencionadas.

No fué muy explícito el señor Maestre en cuanto a la clase de servicio que se efectuaba. Únicamente dijo que, si daba el resultado apetecido, tendría mucha importancia, pero que mientras no le notificasen que había quedado terminado no podía decir nada para no

malograr el éxito, y que en caso afirmativo facilitaría una nota oficiosa.

En efecto; a las once de la noche se facilitó dicha nota en el Gobierno civil.

En ella se dice que desde hace dos o tres días tenía confidencias el señor Maestre de que a causa de estar clausurados los Sindicatos, los delegados de los mismos no detenidos se reunían clandestinamente, y habiendo averiguado que esta tarde lo hacían en la calle de Peu de la Creu, en el Círculo republicano catalán de los partidarios de los señores Domingo y Layret, había dispuesto se acordonasen las vías de los alrededores.

En este servicio intervinieron numerosas fuerzas de la Guardia civil, al mando del coronel; del somatén, de Seguridad y de Vigilancia.

Al entrar en el local, el coronel sorprendió a los reunidos, que en número de 62 fueron detenidos.

En el local se encontraron gran número de proclamas republicanas, anarquistas, sindicalistas, socialistas, muchos documentos, bastantes cantidades de dinero, unas listas de reparto de socorros a los sindicados, «carnets», etc.

Como entre los documentos encontrados había varias proclamas dirigidas al Ejército, el gobernador ordenó que todos los detenidos fueran puestos a disposición de la autoridad militar, y fueron repartidos entre el castillo de Montjuich y las prisiones militares.

Como en el castillo había bastantes presos gubernativos, fueron trasladados por haberlo dispuesto así el señor Maestre, al vapor «Barcelona».

El local en que se efectuaron las detenciones fué clausurado y en la puerta presta servicio de vigilancia una pareja de la Guardia civil.

A las ocho de la noche se retiraron las fuerzas a sus respectivos destacamentos.

La Policía efectuó en los alrededores de dicho Centro republicano varios registros domiciliarios, incautándose de diversas armas propiedad de particulares.

Confirmación oficial

En las primeras horas de la madrugada el ministro de la Gobernación, que después del Consejo se había trasladado a su despacho, donde celebró una extensa conferencia con el gobernador de Barcelona, hizo entrega personalmente a los periodistas de la siguiente nota oficiosa:

«El gobernador de Barcelona comunica que, previa una labor perseverante de varios días, se ha logrado en la tarde de hoy averiguar el sitio en que celebraban sus reuniones clandestinas, después de clausura de los Sindicatos, los delegados de éstos.

Adoptadas las medidas necesarias, fué sorprendida la reunión clandestina de hoy y detenidos en ella 62 de dichos delegados, en cuyo poder se encontraron considerables cantidades de dinero, armas y proclamas encañinadas a provocar la rebelión militar.

La jurisdicción de guerra ha empezado a conocer del asunto.»

El día de ayer

El día de ayer transcurrió en Barcelona sin otras novedades que interesantísima del descubrimiento de la banda terrorista. Se entraba en la séptima semana del «lock-out», sin alteraciones en la situación creada.

En el muelle los trabajos siguen paralizados. Se trabaja únicamente en la descarga del carbón y del trigo.

Han entrado al trabajo todos los empleados en el dique en virtud del arreglo de que di cuenta ayer, excepto uno, que ha justificado los motivos por que no lo hacía.

En las Tenencias de alcaldía se ha procedido al reparto entre las familias obreras sin trabajo de los bonos acordados por el Ayuntamiento con motivo de las circunstancias actuales.

Llamado por el gobernador, ha estado en el Gobierno civil el secretario de la Federación patronal, señor Pons. La entrevista duró largo rato.

Aunque se guarda gran reserva acerca de lo tratado por la primera autoridad civil de Barcelona y el señor Pons y Solana, parece que el motivo fué dar cuenta el señor Maestre de ciertos acuerdos adoptados por la Junta de autoridades.

En la Federación patronal se celebrarán varias reuniones de distintos ramos e industrias para tratar de la posibilidad de la vuelta al trabajo a base de los contratos individuales, suscritos ya por muchos obreros.

Circula el rumor de que al declararse el estado de guerra serán disueltos la Federación y los Sindicatos, y que en el bando que al efecto se dicte se ordenará la apertura de fábricas y se dispondrá que los obreros entren al trabajo.

Para evitar la suspensión de periódicos ha ordenado el señor Maestre que trabajen las fábricas de papel de Girona.

Una numerosa Comisión de obreros de diversos ramos, pertenecientes a la Casa Social Católica, ha visitado esta noche al gobernador para ofrecer sus servicios en todo lo que sea menester para la normalización de los trabajos en Barcelona.

El gobernador ha dicho a los periodistas que, cumpliendo órdenes suyas el inspector de Abastecimientos, señor Suñol, había estado en la fábrica de los señores Deutch y

Quoides de antracita

Reparto directo desde la fábrica. 100 kilos, 10 pesetas. Sociedad Productos Aglomerados. San Mateo, 30.

Compañía para incautarse de 2.000 litros de bencina, con destino a la Compañía de tranvías. Los señores Deutch se opusieron a la incautación, alegando que nada tenían que ver con el gobernador civil.

EN ALICANTE

Continúa la huelga, pero no son grandes sus efectos. En el muelle han empezado los trabajos sin incidente alguno. Los carros son conducidos por los dueños y asistidos por obreros católicos.

Las cigarreras entrarán a trabajar el miércoles, pues lo han hecho ya los operarios que los preparan la labor, y se dice que, la unión entre los sindicalistas se quebranta por separaciones importantes.

Circula el rumor de que los sindicalistas de la capital han comunicado órdenes a los Comités de todos los pueblos de la provincia para que cesen todas las huelgas y levanten todos los boicots.

Sábese que se ha comunicado a Alcoy que sea suspendida la declaración de huelga general que había sido anunciada para mañana.

Dícese también que estas órdenes sindicalistas obedecen a instrucciones recibidas del Comité regional.

EN MADRID

Los ferroviarios

Ayer se celebraron dos mitines: uno en la Casa del Pueblo, donde hablaron los representantes de los Sindicatos de las Compañías del Norte M. Z. y A. y Cáceres a Portugal.

Dominó la nota enérgica, y en el mismo diapasón se expresó el señor Anguiano.

La otra reunión se verificó en la Asociación de empleados y obreros de ferrocarriles, donde también se hicieron manifestaciones contra las Compañías.

Ayer quedaron presentados los oficios de huelga para el día 20 del actual, no sólo en Madrid, sino también en varias capitales de provincia.

De Santander, Murcia, Córdoba, Toledo, Almería, Cádiz y Sevilla, como los de Madrid, han notificado oficialmente su resolución de ir a la huelga.

Los obreros agrícolas de algunos pueblos de la provincia de Salamanca también han planteado la huelga, que se espera ha de ser satisfactoriamente resuelta, si no tienen las pretensiones expuestas otro alcance que el aumento de jornal.

Nuestro pésame

En el manicomio de Ciempozuelos ha fallecido, en plena juventud, víctima de la fatal dolencia que le tenía recluido en aquella casa de salud, el alférez de Infantería D. Enrique Dolla Manera, hijo del distinguido teniente coronel de Caballería, jefe de estudios de la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro, D. Angel.

La acendrada afición al estudio y las precoces dotes de inteligencia del finado, marginaron la grave dolencia que le ha llevado al sepulcro.

Descansen en paz y reciban los padres nuestro más sentido pésame.

EL LOCK-OUT PATRONAL

NEGOCIACIONES ROTAS

Las impresiones optimistas que circularon en el día de ayer respecto del probable acabamiento en horas del «lock-out» patronal en Madrid quedaron desvanecidas a última hora, de la tarde y del modo más sorprendente e inesperado.

Había recibido el ministro de la Gobernación, encontrándose en el banco de ministros del Congreso, un volante del secretario de la Federación patronal comunicando la agradabilísima noticia de que dentro de breves momentos habría concluido el «lock-out». Salí de la Cámara popular el señor Fernández Prida para informarse de los pormenores de la grata nueva que contenía el volante recibido, y... bien pronto llegaron hasta él noticias contradictorias del supuesto feliz hecho. No sólo no acababa el «lock-out», como se le había anunciado, sino que las negociaciones que se seguían entre patronos y obreros habían quedado rotas sin llegar al apetecido fin.

Nuestros informes sobre lo ocurrido acerca del particular, si aclaran los motivos del rompimiento, no explican lo bastante algo de mucho interés en la tramitación seguida hasta las bases de arreglo, y que por los resultados se han debido acordar sin la participación de una de las partes interesadas en el litigio: los obreros.

Esas bases acondicionaban, y creemos que acondicionan, pues subsisten mantenidas por los patronos, el acabamiento del «lock-out» a las siguientes condiciones:

Que los obreros de los distintos oficios que estaban en huelga—cinco o seis—con antelación al planteamiento del «lock-out», se reintegren al trabajo una mañana cualquiera, a la hora acostumbrada, en las mismas condiciones en que venían trabajando, y al mediodía de esa mañana se abrirán los tajos de todas las obras y talleres cerrados a consecuencia del «lock-out» patronal, entrando al trabajo todos los obreros parados por el «lock-out».

En el término de cuarenta y ocho horas, a partir de la en que quede levantado el «lock-out», se reintegren al trabajo obreros y patronos, deberá haber acordado ya las mejoras en los salarios que pueda concederse a los obreros de los distintos oficios.

Estas bases son las aprobadas por la Cámara de la Propiedad y por la clase patronal; pero no debían contar con el asentimiento de los obreros en paro voluntario por la huelga y en paro forzoso por el «lock-out», por cuanto ayer, cuando se presumía a punto de solucionarse el conflicto, quedaron rotas las negociaciones por no haberles parecido bien a los obreros.

Y estos son los términos de la cuestión en el día de hoy: los patronos, irreductibles para toda transacción que rebaje o altere las cláusulas de las bases que dejamos trascritas, y que, sino punto por punto, en lo esencial son como las reproducimos: los obreros intransigentes en cuanto a la aceptación de

parte del contenido de esas bases y... el Gobierno resuelto a lo que parece a hacer cesar el presente estado de cosas, imponiendo su autoridad.

Se nos aseguraba esta mañana, que en breve aparecería aquí un bando del gobernador mandando abrir las fábricas y talleres, si bien acondicionando al mismo tiempo las demandas obreristas, cosa que también se propone hacer el Gobierno en Barcelona, si bien allí, por el estado más grave de la situación, a la publicación del bando de la autoridad gubernativa, y en caso de no ser obedecido, seguirán otras determinaciones extremas para hacer efectivo el principio de autoridad. ¿Qué ocurrirá en Madrid ante la eventualidad de que tampoco tuviera aquí eficacia la orden gubernativa? Quédesse en la incógnita lo que haya de suceder.

PINTURAS MARINAS Pinturas galias Madrid

Cube higienique

EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por enrarecido que esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla.—R. Ingunza ROLLO, 2.—MADRID

Notas de Guerra

Situaciones. Pasan a reemplazo los capitanes de Infantería don Gerardo Mulero y don Tomás Chucra y a superintendente el comandante de dicha Arma don José Ortiz Rospio.

Concurso. Se anuncia concurso para proveer una vacante de comandante juez instructor permanente de causas que existe en la séptima región.

Profesorado. Para proveer una plaza de capitán profes-

or en la Academia de Artillería y una de teniente ayudante de profesor en la Escuela Central de Tiro del Ejército, se anunciarán mañana los correspondientes concursos.

Cruces

Se concede permuta de cruces de plata por otras de primera clase al alférez de Infantería don Julio Peñasco y al patrón de la compañía de mar de Melilla don Angel Morán.

Notas políticas

EN GOBERNACION

Sin noticias de Barcelona.—Tranquilidad. El subsecretario del ministerio de la Gobernación manifestó esta tarde a los periodistas que el señor Fernández Prida, había ido por la mañana a Palacio para despachar con Su Majestad e informarle de las noticias recibidas de provincias relativas a los conflictos sociales.

No se han recibido nuevas noticias de Barcelona que amplíen las que esta madrugada se facilitaron a los periodistas dando cuenta de la detención de los directores del movimiento sindicalista.

Los gobernadores de Zaragoza y Huesca comunican que en ambas provincias reina completa tranquilidad.

EN LA PRESIDENCIA

Firma del Rey

El subsecretario de la Presidencia, señor Canals, dijo esta tarde a los periodistas que el jefe del Gobierno había sometido a la firma del Rey varios decretos de resolución de competencias, y otro, que mañana publicará la «Gaceta» prorrogando el plazo para solicitar los beneficios que otorga la ley de Protección a la Industria Nacional de 2 de Marzo de 1917.

El monumento a Cervantes

El señor Allendesalazar ha firmado hoy una Real orden, que mañana publicará la «Gaceta» creando un nuevo Comité encargado de fomentar la suscripción nacional, abierta hace ya años para erigir un monumento a Cervantes.

Lo recaudado hasta ahora solo asciende a 130.000 pesetas, pero se confía en que merced a la acción del nuevo Comité que sabrá aprovechar el entusiasmo españolista que actualmente existe en casi todas las Repúblicas hispanoamericanas, esa suma habrá de engrosar considerablemente en breve plazo.

Constituyen este Comité los señores duque de Alba, Rodríguez Marín, Octavio Picón y don Luis Santecho.

La Real orden de referencia recomienda a las autoridades, sin excepción, que secunden con el mayor entusiasmo la labor del Comité.

Las tarifas ferroviarias

En la Presidencia del Consejo se reciben estos días numerosos telegramas de Sociedades económicas y gremiales, Cámaras de Comercio, pidiendo que como fórmula de armonía para solucionar el problema ferroviario sea aceptada por el Gobierno la enmienda presentada por los elementos que siguen al señor La Cierva.

El descanso dominical para la Prensa

Los periodistas de Santander, Bilbao, Gra-

veda y Zaragoza han telegrafiado al presidente del Consejo rogándole que se establezca el descanso dominical para la Prensa en la misma forma que se ha implantado en Italia.

Regimiento de recompensas

Pendiente de aprobación del Consejo de Estado se encuentra el Reglamento de recompensas, cuya publicación se hará inmediatamente que sea devuelto por aquel alto Centro.

En Marruecos

Las obras públicas

Se labora con gran intensidad en las obras públicas de toda la zona, siendo digno de mención especial los trabajos que se realizan a partir de Tetuán y Laucien para establecer cuanto antes comunicación con Tánger y el territorio de Larache, y con Alcázar-Seguir y los fértiles valles del Jemis y Kassa.

Adelantan mucho los trabajos de explanación y tendido del ferrocarril militar de Río Martín a Tetuán, que por Laucien conducirá probablemente a Zoco el Jemis de Anyera (dando vida a tan hermosa comarca) y en su día a Xexauen.

El camino militar a Alcázar-Seguir, que por sus condiciones será casi una carretera, y la de Tetuán Fondak, que más adelante se dirigirá directamente a Larache y Alcázar y a R'Gaia, comunicando con Tánger.

ESPECTACULOS

PARA MAÑANA

REAL.—No hay función. PRINCESA.—(Compañía Guerrero Mendoza).—A las diez, Y va de cuento...

ESPAÑOL.—A las diez, La Cenicienta. LARA.—A las diez, El corazón manda. A las cinco y media, El corazón manda.

ESLAVA.—A las diez, Las grandes fortunas. A las seis, Las grandes fortunas.

INFANTA ISABEL.—A las seis, Militares y paisanos. A las diez y media, Qué amigas tienes, Benita!

CERVANTES.—(Compañía Simó-Raso y Ramírez).—A las diez y media, Encarnación la costurera o Hasta el fin nadie es dichoso. El día del juicio. A las seis y media, Encarna, la costurera. El día del juicio.

APOLO.—A las diez y cuarto, Pepe Conde o El mentir de las Estrellas. A las seis y media, Trianetas.

COMICO.—(Compañía Prado Chicote).—A las seis, Las aventuras de Colón y Lévame al Metro, mamá. A las diez y media, El drama en la botica y Lévame al Metro, mamá.

NOVEDADES.—A las seis, El día de Reyes. A las siete y cuarto, La balsa de aceite. A las nueve y cuarto, La liga matrimonial. A las diez y media, La romería del odio. A las once y tres cuartos, El hombre más barato de España.

Imprenta ARTES GRAFICAS Meléndez Valdés, 29.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 pts.



Domicilio Social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

Don Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.
SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

LOS SUSCRIPTORES
PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO.
LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada participante por los negocios realizados.
Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.
Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.
Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.
Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España.
Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves.
Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.
Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.
Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro
SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676
APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

A Regionalista

Compañía Nacional de Seguros

Capital autorizado: Esc. 2 000.000
Pesetas, 10.000.000

Capital realizado: Esc. 250.000.
Pesetas, 1.200.000.

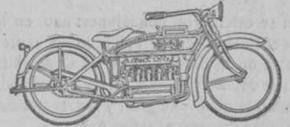
Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL

La mejor máquina de escribir.
La más sencilla de manejar.
La más duradera.
La más perfecta.
La más económica.
La que está al alcance de todas las fortunas y sueldos.



REPRESENTACION GENERAL PARA España
Viuda e hijos de Flórez-Estrada
Bárbara de Braganza, 20. — MADRID

La motocicleta mejor y más rápida



EXCELSIOR

AGENCIA GENERAL PARA ESPAÑA
Viuda e hijos de Flórez-Estrada
Exposición: Bárbara de Braganza, 20
Talleres y Garage: Regueros, 6, Madrid

THE MODERN TRANSPORT CO. LTD

Coal and Coke exporters, contractors and Bunker Factors

Glasgow, Hull, West Hartlepool, London

Agente general pour L'Espagne:

Etienne Rastier

GENERAL PORLIER, 1.-MADRID

Telegrammes -REITSAR-. Teléfono 1.373, S.

Sub-agencias en Sevilla, Barcelona, Zaragoza, Valencia y Bilbao

Ansaldo - San Giorgio

SOCIEDAD ANONIMA

Capital: Liras 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.-Astilleros en SP. ZIA (Muggiolo)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpedos, sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas

Brasileña, Británica, Danesa, Española, Italiana, Rusa, Norteamericana, Portuguesa y Sueca.

Construcción de buques de guerra y mercantes

Alistamiento y reparación de buques para buques de guerra y mercantes.

ASTILLEROS

Correspondencia: Spica (Italia).
Telegrama: Austoscafi-Pertusola.
Teléfono: 228-275-pezia.

Talleres mecánicos y fundición.
Telegramas: Mecanurgos-Torino.
Teléfono: 247-2498-6501-Torino.

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado. — Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa
Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina. — Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.
VALBANERA..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios. — En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina. — En Valencia, Sres. Requena e Hijos. — En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz. — En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza

y tiro pichón.

VICTOR SARASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)



Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.

Azopardo y C.ª

CADIZ

CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

VIAJES

ITINERARIOS

COMBINADOS

con

NORTE, CENTRO

y

Sud América.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(Societa Riunite Florio, Rubattino e Lloyd italiano)

"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C.ª, Rambla de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general.

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe. — Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagoline"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

De buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADDIN

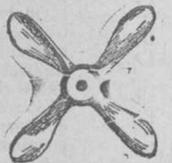
Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos, en todos los puertos donde hay dique



Marca registrada.



Marca registrada.